CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011635
06 DIC 2024

Fecha del Informe: 06/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1404/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Ciudad de Horqueta, Dpto de Concepción y entrevista a Productores de la zona de influencia de la Gerencia Norte.
LUGAR/LOCALIDAD:	Horqueta
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	20/11/2024 08:00:00	22/11/2024 19:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028463	20/11/2024 06:04:00	22/11/2024 20:05:00	232.591	233.737	1.146

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Cubrir el área de comunicación en el día de Gobierno a realizarse en la Ciudad de Horqueta, Dpto de Concepción y entrevista a Productores de la zona de influencia de la Gerencia Norte.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
38 DIC 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. César F. Baranda Candia
V° B° Jefe Inmediato
Gerente General CAH

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno de presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N° 1559/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O AD ELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE COMUNICACION Y PRE SA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Cubrir el Área de Comunicación en el día d e Gobierno a realizarse en la Ciudad de Horqueta, Dpto de Concepción, y entrevistas a produ tores en la zona de influencia en la Gerencia Norte.
LUGAR/LOCALIDAD:	Horqueta
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1300 Km.).-

	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	20/11/2024	22/11/2024	3.0	270.000	751.322	
2	LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	20/11/2024	22/11/2024	3.0	300.000	811.322	
				TOTAL			1.562.644	

CONTROLADO SUMAI
02 18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1404

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10824, de fecha 19 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2938/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HORQUETA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Cubrir área de comunicación en el Día de Gobierno en la localidad de Horqueta y entrevistas a productores de la zona de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	1.706.710	20/11/2024 al 22/11/2024	3.0	270.000	751.322
LILIANA ELIZABETH FERREIRA ROLON	3.576.132	20/11/2024 al 22/11/2024	3.0	300.000	811.322
TOTAL					**1.562.644**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028463

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-773	N° de orden asign.	295
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003268	Area asig.	PRESIDENCIA
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/11/2024	Hasta	22/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	232591	Fecha de salida	20/11/2024	Hora de salida	13:34
Km. de vuelta	233737	Fecha de regreso	22/11/2024	Hora de vuelta	15:08
Km. estimado recorrido	1300	Km. real recorrido		Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Cobertura periodistica por día de Gobierno en Horqueta y entrevistas a Prestatarios productores de la zona de influencia de Gcia. Norte.

Obs.: Acompañantes: Lic. Liliana Ferreira, Gisselle Silvero

DUPLICADO

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 25-11-2024

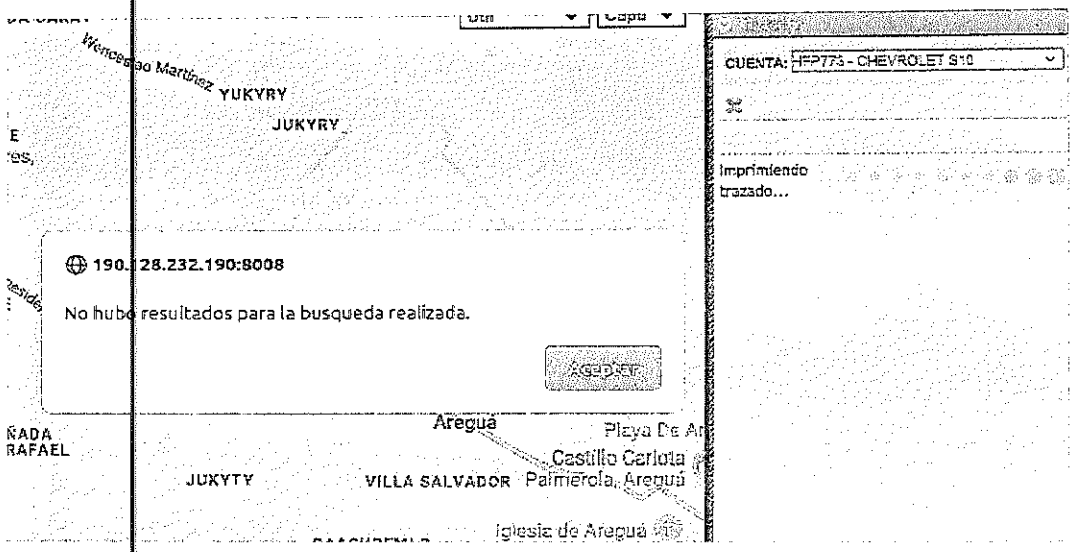
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

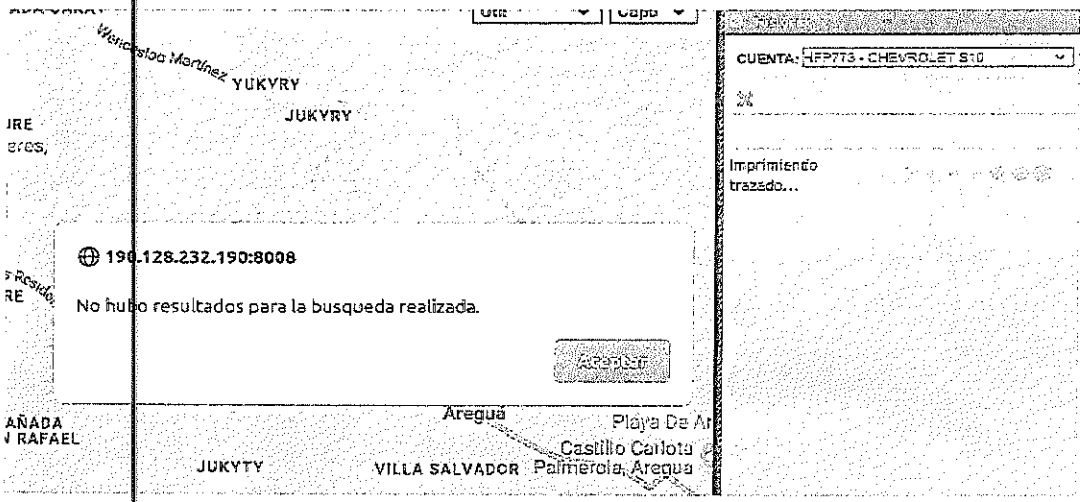
CONTROLADO SUMA

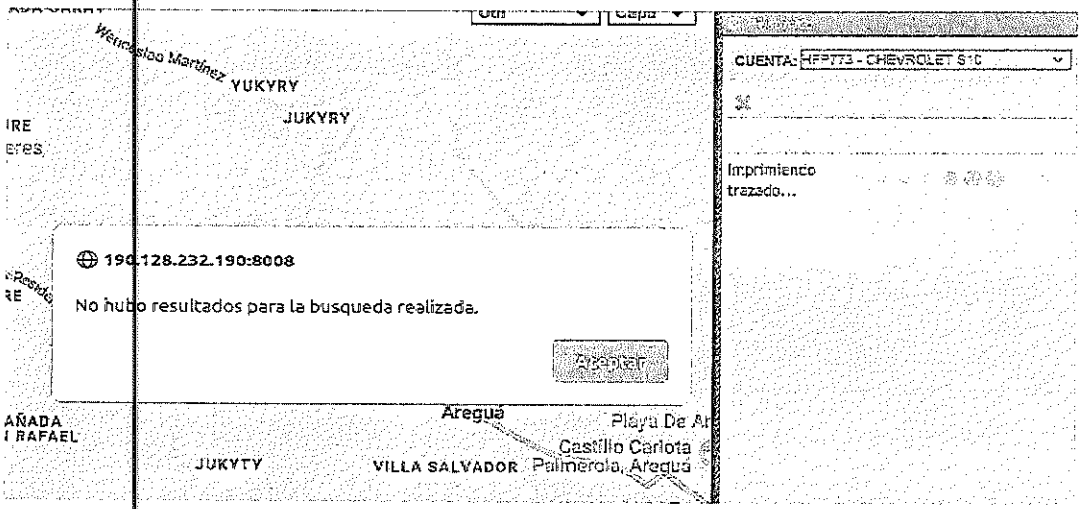
18 DIC 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Liliana E. Ferreira
Directora
Crédito Agrícola de Habilitación







CONTROLADO SUMA

18 DIC 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO